

DESIGNA ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIONES DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RESOLUCIÓN N° 88 / 2024

San Miguel, 18 de abril de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N° 1994/2024, de fecha 17 de abril de 2024, emitido por el Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, don Rodolfo Morales Benavides, dirigido a la Suscrita, por medio del cual solicita dictar nombramiento a las Subrogancias de los titulares de la Dirección de Salud.

Titular Y Subrogantes Dirección de Salud:

NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD
Rodolfo Morales Benavides	16.752.358-7	Titular Director de Salud
Andrea Romero Curimil	15.533.814-8	Primer subrogante
Jorge Cristi Cavieres	12.859.305-5	Segundo Subrogante

Titular Y Subrogantes Subdirección Dirección Técnica:

NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD
Andrea Romero Curimil	15.533.814-8	Titular Subdirección Técnica
Pablo Bravo Green	18.456.174-3	Primer subrogante

Titular Y Subrogantes Subdirección Administrativa:

NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD
Jorge Cristi Cavieres	12.859.305-5	Titular Subdirección Administrativa
Patricia Barra Vivencio	12.655.795-7	Primer subrogante

Cabe puntar y destacar, que las vigencias del nombramiento de las Subrogancias son desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.

2. La circunstancia de ser necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de Personal Directivo Superior en el área de la Dirección y Subdirecciones de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, en aquellas circunstancias que por motivos de ausencia justificada la persona titular, no pueda ejercer sus funciones.
3. La personería de doña **ESTEPHANIE GIANINE PEÑALOZA CARRASCO** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** consta en Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel con fecha 02 de enero del 2024 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 08, con fecha 03 de enero de 2024, otorgada ante doña Sofía Esmeralda Otárola Silva. La Suscrita es designada Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel.
4. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretaria General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** a las personas que se refieren, en las calidades que se indican, a partir del **01 de abril de 2024**, según el siguiente orden de prelación:

Titular Y Subrogantes Dirección de Salud:

NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD
Rodolfo Morales Benvides	16.752.358-7	Titular Director de Salud
Andrea Romero Curimil	15.533.814-8	Primer subrogante
Jorge Cristi Cavieres	12.859.305-5	Segundo Subrogante

Titular Y Subrogantes Subdirección de Dirección Técnica:

NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD
Andrea Romero Curimil	15.533.814-8	Titular Subdirección Técnica
Pablo Bravo Green	18.456.147-3	Primer subrogante

Titular Y Subrogantes Subdirección Administrativa:

NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD
Jorge Cristi Cavieres	12.859.305-5	Titular Subdirección Administrativa
Patricia Barra Vivencio	12.655.795-7	Primer subrogante



1. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe cualquier otro orden de subrogación para el cargo de Director de Salud, y la Subdirecciones referidas, de la Corporación Municipal de San Miguel.

Anótese, notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



ESTEPHANIE GIANINE PEÑALOZA CARRASCO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



ISF/jam

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Departamento de Personal C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.